

APROBADO
8. agosto 2022

PROPOSICIÓN

#25

Créase la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad de la Cámara de Representantes del Senado de la República de Colombia, considerando que es prioritario garantizar el derecho al Agua y la Biodiversidad para la resolución pacífica de los conflictos socioambientales del país, así como el impulso de una nueva pedagogía ambiental nacional y de los proyectos de ley política ambiental que sean de interés para el país, toda vez que es un asunto estratégico y de seguridad para la protección integral del Patrimonio Público y de la riqueza de naturaleza del país así como la construcción de la Paz tal como está establecido en el marco legal de derechos colectivos y del ambiente de nuestra Carta Política.

La Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad de la Cámara del Senado de la República de Colombia se conformará según lo designe la Mesa directiva del Senado de la República, garantizando la representatividad y participación de los Honorables Senadores de todas las regiones de Colombia así como de todos los partidos políticos que integran la corporación en la nueva legislatura, sesionando de manera conjunta con la correspondiente Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad de la Cámara de Representantes.

La Resolución Número 118 de 2021 oficializó la creación de la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad del Senado de la República en el período legislativo 2018-2022 y solicitamos a la Mesa Directiva del Senado de la República que apruebe la proposición para seguir avanzando en esta misión conjunta por la protección integral del Agua y la Biodiversidad de Colombia. Se adjunta el archivo general de todo proceso de creación de la Comisión Accidental del Agua y Biodiversidad del Senado y la Cámara de Representantes que adhiere 27 folios.

Presentada por,



H.S. EDWING FABIÁN DÍAZ PLATA
HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

~~APROBADO~~
8. agosto 2022